



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000969-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a habilitar las partidas económicas presupuestarias necesarias para acometer las obras de adecentamiento, recuperación y restauración de la Casa de Vela Zanetti de la localidad de Milagros (Burgos), para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de junio de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000962 a PNL/000982.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Briones Martínez, José Ignacio Martín Benito, Virginia Jiménez Campano, Noelia Frutos Rubio y Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte:

ANTECEDENTES

La casa del famoso e ilustre pintor José Vela Zanetti está situada en la localidad de Milagros (Burgos), localidad de apenas 450 habitantes, en la que nació el pintor en el año 1913, falleciendo en el año 1999, en la ciudad de Burgos.



Es a finales de los años sesenta cuando el pintor regresa a su pueblo natal y adquiere la casa de Milagros en la que nació, y allí creó su propio estudio-taller de pintura en la que elaboró innumerables obras pictóricas, muchas de ellas se encuentran repartidas en diversos museos del mundo, entre ellos en el Museo Fundación Vela Zanetti de León.

El pintor es conocido en el mundo porque entre otras importantes obras pintó, en el año 1950, el mural para la Sede de Naciones Unidas en Nueva York, que cumplió 70 años el pasado año 2023, sin duda su obra más conocida y afamada, que es visitada a diario por miles de visitantes; pero es autor, además, de otras obras importantes que se reparten entre el Museo Reina Sofía, el Solomon R. Guggenheim de Nueva York, y de otros murales como el de la propia Diputación de Burgos.

Hoy la casa de Vela Zanetti, que fue declarada BIC en el año 1997, es la sombra de lo que fue y, ante el importante deterioro que sufrió en los últimos años, fue adquirida por el propio Ayuntamiento de Milagros, que se ha propuesto su adecentamiento, recuperación y restauración, para lo que es necesario la ayuda de la Junta de Castilla y León, en un proyecto que supera ampliamente las capacidades económicas del propio Ayuntamiento.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a habilitar las partidas económicas presupuestarias necesarias para acometer las obras de adecentamiento, recuperación y restauración de la Casa de Vela Zanetti de la localidad de Milagros (Burgos)".

Valladolid, 21 de mayo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Briones Martínez, José Ignacio Martín Benito, Virginia Jiménez
Campano, Noelia Frutos Rubio y Jesús Puente Alcaraz

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández